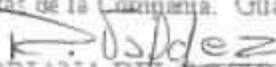


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA NOBOA SANCHEZ (NOBOSAN) C. LTDA., CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil trece, siendo las quince horas, en el local ubicado en las calles Malecón # 512 y Tomas Martinez, 8º piso, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la Compañia INMOBILIARIA NOBOA SANCHEZ (NOBOSAN) C. LTDA., las señoras: Emilia Noboa Sanchez, debidamente representada por su Apoderada Especial la señora Ab. Anunziatta Valdez Larrea, según consta del Poder Especial número ciento cincuenta y tres /dos mil trece, otorgado el día dieciséis de Agosto del dos mil trece, ante el Agente Consular del Ecuador en New York, cuya copia certificada se agrega como documento habilitante, representando doscientas participaciones de propiedad de su poderdante; y, Gloria Violeta Noboa Sanchez, debidamente representada por su Apoderada Especial la señora Ab. Anunziatta Valdez Larrea, según consta del Poder Especial número ciento sesenta y cinco /dos mil trece, otorgado el día veintiseis de Agosto del dos mil trece, ante el Agente Consular del Ecuador en New York, cuya copia certificada se agrega como documento habilitante, representando doscientas participaciones de propiedad de su poderdante. Todas las participaciones representadas son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, por lo que el capital presente representa la totalidad del capital pagado de la Compañia y es por ello que las socias a través de su Apoderada manifiestan en forma unanime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Socios con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1o) Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente de la Compañia, correspondiente al ejercicio económico del año 2.012; 2º) Conocer y resolver sobre el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2.012; y, 3o) Designar al Comisario de la Compañia.

Preside la sesión por resolución de las socias la Srta. Alejandra Aguirre Ferrin, quien ha sido invitada a esta Junta y actúa como Secretaria la Sra. Adriana del Rocío Valdez Larrea, en su calidad de Gerente de la Compañia. La Presidenta ad-hoc de la Junta solicita a la señora Secretaria constate si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañia y verificado que esto es cierto procede a declarar legalmente instalada la Junta, solicitando a las socias a través de su Apoderada su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General por unanimidad de votos de las socias presentes adopta las siguientes resoluciones: RESOLUCIÓN UNO: Aprobar el informe presentado por la Gerente de la Compañia, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce; RESOLUCIÓN DOS: Aprobar el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce; y, RESOLUCIÓN TRES: Reelegir como Comisaria de la Compañia a la Ing. Rosa Mercedes de Pardo.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta ad-hoc de la Junta declara concluidas las deliberaciones y concede un momento de receso para que por Secretaria se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de todos los socios mencionados al inicio se da lectura al acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unanime y sin modificaciones, para constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes.- ff) p. EMILIA NOBOA SANCHEZ Y p. GLORIA VIOLETA NOBOA SANCHEZ, AB. ANUNZIATTA VALDEZ LARREA, APODERADA ESPECIAL.- ALEJANDRA AGUIRRE FERRIN, PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA.- ADRIANA DEL ROCÍO VALDEZ LARREA, GERENTE.-

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el Libro de Actas de la Compañia. Guayaquil, Marzo 30 del 2.013


ADRIANA DEL ROCÍO VALDEZ LARREA
GERENTE - SECRETARIA